



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,
Contratación y Urbanismo.
**Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,
Hacienda.**
Secretaría General. Negociado de Actas

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día uno de diciembre de dos mil diecisiete.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Se ratificó la Propuesta de Gasto remitida por el Servicio de Informática y Comunicaciones, por importe de 12.826,00 euros, en concepto de adquisición de dos oficinas táctiles de tramitación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se resolvió encomendar al Gabinete Jurídico Municipal interponer recurso contencioso-administrativo contra la Junta de Extremadura en reclamación de cantidad en concepto de intereses de demora pagados por este Ayuntamiento en el expediente de expropiación forzosa de los terrenos al sitio Vadillo, Huertas de la Ribera, imputables al Jurado Autonómico de Valoración por retraso en la fijación del justiprecio.

Vista la solicitud presentada para la realización de prácticas de topografía del curso “Levantamientos y Replanteos” en el Parque del Rodeo, se resolvió autorizar la actividad solicitada con las condiciones establecidas en el informe emitido por el Jefe de la Sección de Parques y Jardines.

Asimismo, se resolvió aprobar la Memoria Técnica Valorada de la obra de “Cerramiento de plazoletas en la Barriada Cáceres el Viejo”, por un presupuesto de 15.000,00 euros y su adjudicación definitiva a la Empresa que ha presentado la oferta más ventajosa para esta Corporación, autorizando y disponiendo el gasto con cargo a la correspondiente aplicación presupuesta.

Se dio cuenta de un informe emitido por la Sra. Tesorera, en relación con intereses bancarios debidos.

Asimismo se dio cuenta del informe emitido por el Jefe del Servicio de Inspección Municipal, sobre puesta en marcha de la modificación del contrato adjudicado para la limpieza de la planta baja del Mercado de Ronda del Carmen.

Vista la solicitud presentada por el departamento de sanidad animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura, para la colocación una serie de dispositivos para la captura de mosquitos en el Cementerio Municipal, con destino a un proyecto de investigación, se resolvió conceder la autorización solicitada.

Se resolvió quedar enterados del escrito remitido por la Secretaria General de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, al que adjunta la certificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, de aprobación de celebración del “Convenio de Colaboración para la ejecución de las obras de la Ronda Sur-Este de Cáceres (Tramo I: EX -206 – N-521)”.

Asimismo, se resolvió adjudicar definitivamente el contrato de adquisición de una Bandera de España y suministro e instalación de mástil, por el precio de 5.439,20 euros, de conformidad con el informe emitido por el Jefe del Servicio de Infraestructuras, así como autorizar y disponer el gasto con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria del vigente Presupuesto General de gastos para este Ejercicio de 2017.

De conformidad con el informe emitido por el Director del Área de Proyectos Estratégicos y Edificación, se resolvió adjudicar definitivamente el contrato de Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de ejecución y dirección de obras de reforma en viviendas municipales en el barrio de Aldea Moret de Cáceres (EDUSI), por el precio de 12.000,00 € (sin IVA), así como autorizar y disponer el gasto con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria del vigente Presupuesto General de gastos para este Ejercicio de 2017.

Se resolvió iniciar la tramitación de los siguientes expedientes, debiendo incorporar a los mismos los informes técnicos preceptivos:

.- Escrito presentado por la Asociación Cultural Aula de Danza Extremadura, por el que solicita autorización para desarrollar la actividad “Espacios DZM” incluida dentro de la XVI edición de la “Danzamaratón de Extremadura”, por el casco antiguo de la Ciudad, los días 16 y 17 de diciembre de 2017, a las 11:00, 12:00 y 13:00 horas.

.- Escrito presentado por la Agrupación Cacereña de Aeromodelismo”, por el que solicita autorización para desarrollar una actividad de navegación de barcos de radiocontrol, en el embalse del Parque del Rodeo.

.- Escrito presentado por la “Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Salud”, solicitando autorización para realizar un pasacalles con el cartero real, desde el Paseo de Calvo Sotelo hasta la Plaza Mayor, el 30 de diciembre de 2017, a partir de las 18:00 horas, ofreciendo una chocolatada cuyos beneficios se destinarán a obras sociales.

.- Escrito presentado por la Asociación Cultural “Poetas de la Estatua de

Gabriel y Galán”, por el que solicita autorización para llevar a cabo el tradicional homenaje al poeta D. José María Gabriel y Galán, el 6 de enero de 2018, entre las 11:00 y las 15:00 horas, en el Paseo de Cánovas; procediéndose igualmente a la entrega de premios del “XIX Concurso Escolar” y el “XI Valores Extremeños”.

- Escrito presentado por la “Asociación de Vecinos Hispanoamérica”, por el que solicita autorización para la realización del cross popular urbano “San Silvestre 2017”, el 31 de diciembre de 2017, con salida a las 18:00 horas desde la Plaza Mayor.

Asimismo, se dio cuenta de un informe emitido por el Sr. Interventor sobre el reparo a la factura emitida por la empresa “Arco Iris, T. T. Suministros, S.L.U., sobre suministros varios.

Se resolvió quedar enterados de la Resolución de 17 de octubre de 2017, de la Secretaría General de Cultura de la Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura, por la que se incluye la conducción hidráulica de la Ribera del Marco-Ronda de San Francisco de Cáceres, en el Inventario de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Asimismo, visto el escrito presentado por “Nuevas Generaciones del Partido Popular de Extremadura”, por el que solicita autorización para la instalación de una mesa informativa en el Paseo de Cánovas, el 6 de diciembre de 2017, en horario de 11:30 a 13:30 horas, con motivo de la celebración del 39º Aniversario de la Constitución Española, se resolvió conceder la autorización solicitada.

Se resolvió aprobar la Memoria Valorada “Desbroce de pastos, limpieza de superficies desbrozadas y poda del arbolado existente en el Polígono Capellanías”, con cargo a las mejoras incluidas en el contrato de Servicio de Conservación, Mantenimiento y Vigilancia de Espacios Verdes, Arbolado viario, Áreas de Juegos infantiles, fuentes públicas y otros elementos del término municipal de Cáceres, condicionada a la emisión de informe de conformidad del Jefe de la Sección de Parques y Jardines.

*Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. **CERTIFICO.***

Vº Bº

LA ALCALDESA



Fdo.: Elena Nevado del Campo

Cáceres, 12 de diciembre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo: Juan Miguel González Palacios

